

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE SUBSANAN
LOS ERRORES MATERIALES O DE HECHO OBSERVADOS EN LA
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE PARA
ALIMENTACIÓN ENTERAL CON DESTINO AL HOSPITAL
UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE EXP. P.A.2021-0-68**

Por Resolución de 14 de Octubre de 2021, de la Gerencia del Hospital Universitario 12 de Octubre, se publicó la Resolución de Adjudicación del expediente número 2021-0-68 Suministro de material fungible para alimentación enteral para el Hospital Universitario 12 de Octubre, en el PORTAL DE LA CONTRATACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Ref. 4166546, el día 18 de Octubre de 2021, y advirtiéndose un error de transcripción en el importe de la Base imponible del Lote nº 4, adjudicado a la Empresa AMEBIL, S.L.,

Donde dice:

LOTE Nº	EMPRESA	N.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	Nº DE OFERTAS	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
4	AMEBIL, S.L.	B95492716	100	3	16.350,00	3.471,30	20.001,30
IMPORTE TOTAL ADJUDICACADO AMEBIL, S.L. (LOTE 4)					16.350,00	3.471,30	20.001,30

Debe decir:

LOTE Nº	EMPRESA	N.I.F.	PUNTOS OBTENIDOS	Nº DE OFERTAS	BASE IMPONIBLE	IVA	IMPORTE TOTAL
4	AMEBIL, S.L.	B95492716	100	3	16.530,00	3.471,30	20.001,30
IMPORTE TOTAL ADJUDICACADO AMEBIL, S.L. (LOTE 4)					16.530,00	3.471,30	20.001,30

Por ello, esta Directora Gerente

RESUELVE

Primero: Publicar esta Resolución junto con la Resolución de adjudicación Subsanaada, en el perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.

En Madrid,

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0981295006326394202876**